

guay, los títulos de los trabajos que hasta el 13 del corriente fueron remitidos al Congreso expresado, son los siguientes:

Doctor Bernardo Etchepare: Higiene de los débiles mentales.

Doctor Joaquín de Salterain: La tuberculosis en el Uruguay (25 años).

Doctor Joaquín de Salterain: Demografía en el Uruguay (5 años).

Doctor Augusto Turenne: Empleo de la mujer casada y de la mujer encinta.

Doctor Santín C. Rossi: Higiene de la convalecencia en los alienados.

Doctor Constancio Castell Cumellas: Profilaxis de la tuberculosis.

Doctor Alfredo Pérsico: Educación sexual en las escuelas.

Doctor Joaquín Travieso: Ensayo sobre la profilaxis de la sífilis y la blenorragia.

Doctor Atilio Narancio: El bebe.

Doctor Atilio Narancio: Represión del alcoholismo.

Doctor Julio Etchepare: Informes referentes a la morbosidad infecto-contagiosa.

Censo de casas de inquilinato

Dirección de Salubridad.

Montevideo, 30 de octubre de 1915.

Señor Intendente Municipal:

Adjunto elevo a conocimiento del señor Intendente los principales datos arrojados por el censo de casas de inquilinato últimamente realizado, y su comparación con los correspondientes al censo de 1905.

El número de inquilinatos ha disminuído apreciablemente en los diez años últimos, tendiendo a desaparecer de los barrios más céntricos de la ciudad.

A la vez, han mejorado las condiciones higiénicas de dichos locales de habitación colectiva, habiéndose conseguido reducir, en una fuerte proporción, el número de personas que en

ellos se albergaban. Según el censo de 1905, el promedio de habitantes por pieza era de 2.7, hoy esa proporción ha quedado rebajada a 2.3, permitiendo afirmar que ya no existe el hacinamiento de personas, hecho que, en otras épocas, preocupó grandemente a las autoridades sanitarias.

El número total de personas alojadas en las casas de inquilinato es de 15,411, de las cuales 10,194 adultos y 5,207 menores. Comparando esos datos con los del censo de 1905, que dió 22,960 habitantes, 13,889 adultos y 9,071 menores, nótese que la disminución es mayor en los niños que en los mayores (43 por ciento contra 27 por ciento) dato que es, sin duda, importante del punto de vista higiénico, ya que los peligros e inconvenientes de las viviendas colectivas son mayores con respecto a la población infantil.

Todas las casas actualmente registradas poseen el servicio de aguas corrientes, y una parte de ellas tienen, también, como servicio auxiliar, aljibes o manantiales, cuyas aguas se analizan con frecuencia por la Sección Química con el fin de comprobar sus condiciones de potabilidad.

El número de letrinas es de 747, correspondiendo, por lo tanto, una por cada 20 habitantes. También a este respecto, ha mejorado la condición de las casas con relación al año 1905, en cuya fecha no existía sino una letrina por cada 24 habitantes. En cuanto a los cuartos de baños, siguen siendo muy pocas las casas que los poseen, proponiéndose la Dirección proyectar medidas a fin de subsanar esa deficiencia.

Las condiciones higiénicas de los inquilinatos han, pues, mejorado indiscutiblemente, contribuyendo, también, a ese resultado, la severidad con que se exige el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, entre ellas la que obliga a la vacunación de sus habitantes. Sin embargo, como algunas de las disposiciones de la vieja ordenanza, que data del año 1878, no armonizan con las actuales exigencias de la ciencia sanitaria, la Dirección estudia en estos momentos la modificación de muchos de sus preceptos, y cree que dentro de unos días podrá proponer a V. S. la sanción de una nueva ordenanza sobre la materia.

Saludo al señor Intendente con mi mayor consideración.

E. FERNÁNDEZ ESPIRO,
Director.

A. García Morales,
Secretario.

CENSO DE CASAS DE INQUILINATO

(Levantado en los años 1905 y 1915)

	<u>1905</u>	<u>1915</u>
Número de casas.	486	362
Habitaciones	8,464	6,577
Habitantes varones (adultos)	7,342	5,393
Idem mujeres ídem	6,577	4,801
Total de habitantes adultos.	13,889	10,194
Habitantes varones (menores).	4,640	2,713
Idem mujeres ídem	4,431	2,504
Total de habitantes menores	9,071	5,207
Número total de habitantes.	22,960	15,411
Con servicio de caño maestro (1).	482	361
Idem ídem ídem aguas corrientes.	486	362
Patios iluminados a kerosene	484	327
Idem ídem a luz eléctrica.	2	35
Piezas iluminadas a kerosene	484	357
Idem ídem a luz eléctrica.	2	5
Número de cocinas	3,353	2,219
Idem ídem letrinas	982	747
Idem ídem piletas	2,262	2,281
Idem ídem cuartos de baño.	6	9

Primer Congreso Médico Nacional

Constitución de Comisiones Seccionales

Publicamos a continuación la nómina de las Comisiones Seccionales que, conjuntamente con las de Medicina, Psiquiatría y Neurología y Pediatría, ya dadas a publicidad, forman el total de las constituidas por el Comité Ejecutivo del Congreso:

(1) Carece de este servicio una sola casa por no pasar por su frente el caño maestro.